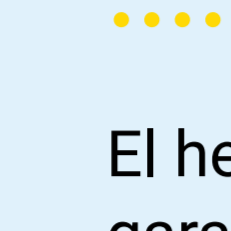


recomendaciones para desbloquear el direccionamiento, supervisión y control civil de la Fuerza Pública

La estructura de seguridad en Colombia presenta desbalances institucionales que afectan la capacidad del Estado para proteger a la ciudadanía y liderar de manera efectiva la Fuerza Pública. Urge un liderazgo civil que dirija y fortalezca la seguridad y mecanismos de control efectivos que le hagan contrapeso.

El grupo de trabajo de la **Fundación Ideas para la Paz (FIP)** y la **Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (FESCOL)**, conformado por 11 expertos en Policía y seguridad, presenta siete recomendaciones que resaltan la importancia del liderazgo civil en la seguridad y el impacto que generan acciones y omisiones de diversas instituciones en su direccionamiento y el control de la Fuerza Pública.

En la fotografía aparecen las principales autoridades civiles, de Policía y Defensa en Colombia en 2021 / COLPRENSA



La seguridad requiere un liderazgo civil que recupere la confianza y legitimidad en la Fuerza Pública

El hecho de que haya un Ministro de Defensa civil, no garantiza un liderazgo civilista y democrático de la seguridad y de la Fuerza Pública. El liderazgo civil debe entenderse integralmente en el ejercicio de las responsabilidades de direccionamiento, supervisión y control desde el Ejecutivo, de control político desde el Congreso y de juzgamiento desde lo judicial, así como de control disciplinario y fiscal por parte de los organismos de control.

¿Qué hacer?

Los funcionarios civiles deben ejercer su responsabilidad en materia de seguridad. El Presidente y el Ministro de Defensa, además de defender y representar políticamente a la Fuerza Pública, deben cuestionar sus deficiencias e impulsar mejoras en su conducta y funcionamiento. A nivel de alcaldías y gobernaciones se requieren equipos preparados en asuntos técnicos, políticos y organizacionales de la seguridad y la Fuerza Pública, capaces de articular diferentes actores con objetivos estratégicos definidos e intervenciones amplias e integrales.



Las autoridades civiles deben liderar una reforma policial que proteja a la ciudadanía, impulse la transparencia y fortalezca el control civil, a través de un diálogo democrático

Las transformaciones policiales en curso abordan algunos retos organizacionales y técnicos pendientes. Sin embargo, estos no son suficientes para garantizar la articulación con las entidades, recuperar la confianza y la legitimidad, y transformar la relación con la ciudadanía y las autoridades civiles. Es necesario garantizar transparencia, supervisión externa y un profundo cambio de cultura.

¿Qué hacer?

El alto gobierno debe asumir el reto político de convocar un proceso amplio e incluyente que genere un consenso político y social, capaz de identificar las reformas institucionales necesarias para mejorar las condiciones de seguridad en zonas urbanas y rurales, transformar los fundamentos de la relación con la autoridad civil y la ciudadanía, y diseñar un modelo policial adecuado. Los cambios deben dirigirse con criterios técnicos y por equipos humanos preparados, estables e independientes, capaces de cambiar las dinámicas actuales.

Análisis completo y recomendaciones



La persecución penal de los delitos cometidos por la Fuerza Pública debe ser efectiva y contribuir a construir la legitimidad del Estado

La ineficacia general de la justicia lleva a que no se prevengan ni se reprochen institucionalmente las conductas delictivas de los miembros de la Fuerza Pública y, por tanto, tampoco se disuadan ni se recriminen con la contundencia necesaria. Lo más grave es que se impide el goce de los derechos y la reparación de las víctimas.

¿Qué hacer?

Fortalecer la jurisdicción penal ordinaria para delitos presuntamente cometidos por la Fuerza Pública, aumentando, por ejemplo, la capacidad de estratégica y analítica a la Dirección Especializada de Derechos Humanos de la Fiscalía. De igual forma, aclarar y delimitar la competencia de la Justicia Penal Militar y Policial y asegurar su independencia, empezando por sustraer a la Policía del fuero, dado su carácter civil y no militar. Es necesario explorar y definir la ruta jurídica más eficaz y gestionar el apoyo político requerido.

Análisis completo y recomendaciones



El rol del alcalde como primera autoridad de Policía debe ser diáfano para garantizar coherencia y efectividad

Abundan los vacíos en la relación entre alcaldes, gobernadores y la Policía, lo que afecta la efectividad de la gestión de la seguridad. No hay claridad sobre cuestiones de carácter normativo, político, estratégico y operativo.

¿Qué hacer?

Impulsar modificaciones normativas que aclaren la relación policía—alcaldes—gobernadores, así como la relación entre las administraciones locales y el nivel nacional de la Policía, en materia estratégica y operativa. También, poner en marcha acciones de tipo gerencial y organizacional que faciliten el diálogo, la concertación de prioridades, el acceso y destinación de los recursos. Se requiere que los alcaldes asuman el liderazgo y la responsabilidad política de la seguridad y convivencia en sus territorios. Ayudar a que se concerte la designación del comandante con el Alcalde y que se generen procesos de formación conjuntos.

Análisis completo y recomendaciones



No son las normas ni los protocolos los que garantizan que la Policía no abuse de la fuerza. Hay que generar condiciones culturales para que las normas se cumplan cuando se use la fuerza

Los excesos, abusos y violaciones de los Derechos Humanos por parte de los miembros de la Policía deterioran la legitimidad de la Fuerza Pública, impactan la cultura organizacional y arraigan comportamientos irregulares.

¿Qué hacer?

Impulsar un modelo de autoregulación y justicia procedimental. Crear incentivos y condiciones adecuadas que impulsen la decisión de cumplir las reglas, y que sean más fuertes que los orientados a incumplirlas. No se trata de evitar un castigo, sino de entender y creer que se hace lo correcto. Se requiere fortalecer el liderazgo interno y los procesos de constatación, supervisión, retroalimentación, monitoreo y evaluación del desempeño del personal. Así mismo, considerar mecanismos de control externo e independiente.

Análisis completo y recomendaciones



Para cambiar la relación policía-ciudadano se requiere modificar el modelo de Policía

Las condiciones de seguridad y violencia llevaron a privilegiar la creación de grupos especializados de lucha contra el crimen. El costo fue el descuido de la vigilancia y el alejamiento de la ciudadanía. Se instaló una dinámica para regular el comportamiento ciudadano que privilegia las sanciones, en detrimento de las medidas de protección, prevención y mediación. Este tipo de actuación policial es demandada y premiada por los gobiernos y buena parte de la sociedad, que equiparan sanciones con efectividad.

¿Qué hacer?

Redireccionar recursos y capacidades para fortalecer la vigilancia policial y replantear el trato y contacto con la población. Conectarse con los problemas de la ciudadanía e implementar estrategias diferenciadas según la problemática de convivencia local. También mejorar la caracterización, identificación y atención de los delitos relacionados con problemas de convivencia. De igual forma, promover la capacidad de comunidades y grupos sociales para participar en los temas de convivencia y seguridad ciudadana.

Análisis completo y recomendaciones



El control político del legislativo sobre la Fuerza Pública debe ser objetivo y efectivo: fortalecerlo es urgente

Se ha consolidado un patrón de relacionamiento y una red de intereses entre el Congreso y la Fuerza Pública, en la que se gestionan apoyos mutuos que han desplazado la discusión de los asuntos importantes de seguridad. El Congreso se limita a tramitar las iniciativas del Gobierno, con contrarios aportes.

¿Qué hacer?

Aumentar el interés de la mesa directiva del Congreso sobre el conocimiento del sector seguridad y defensa entre parlamentarios; diseñar procesos transparentes y auditables que no afecten la independencia de ninguna de las partes; avanzar en la depuración y desclasificación de archivos de inteligencia que contribuyan a esclarecer la verdad histórica; e impulsar el involucramiento y compromiso de la academia y de la sociedad civil con los asuntos de seguridad y defensa.

Análisis completo y recomendaciones

Conozca el análisis completo de las 7 recomendaciones

El grupo de expertos lo conforman: Andrés Villamizar, Camilo Burbano, Catalina Niño, Claudia Gómez, Jairo Matallana, Jerónimo Castillo, Lucía Dammert, Manuel Iturralde, María Victoria Llorente, Miguel Emilio La Rota y Patricia Bulla.

Con el apoyo de:

